



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(Córdoba)

Dependencia Adtva.
SECRETARIA

El SECRETARIO GENERAL, del Excmo. Ayuntamiento de Montilla, **CERTIFICA**, que el PLENO DE LA CORPORACIÓN, en sesión ORDINARIA celebrada el día 13 de diciembre de 2023, adoptó, entre otros, el siguiente ACUERDO:

7º.- APROBACIÓN INVENTARIO DE CAMINOS PUBLICOS MUNICIPALES.

Se da cuenta de expediente relativo a la aprobación de expediente de Inventario de Caminos Públicos del Excmo. Ayuntamiento de Montilla, de cuyo contenido tienen conocimiento los/as Sres./as Concejales/as.

.../...

Finalizadas las intervenciones, el Pleno de la Corporación, en votación ordinaria y por unanimidad de sus integrantes, adoptó los siguientes acuerdos:

1º.- La aprobación de expediente de Inventario de Caminos Públicos rurales del Excmo. Ayuntamiento de Montilla, de cuyo contenido queda constancia en el expediente de su razón.

2º.- Que el documento aprobado sea objeto de publicación en la página Web del Excmo. Ayuntamiento para general conocimiento.

Y para que conste y surta efectos, expido la presente certificación, que firmo, por orden y con el Vº. Bº, del Sr. Alcalde, a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, de conformidad con lo establecido en el artículo 206 del del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

(fechado y firmado electrónicamente)

C/ Puerta de Aguilar, nº 10.- Tfños. 957 65 01 50; 957 65 01 54 - Fax 957 65 24 28 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):

B634 C837 AB5A D709 B390



B634C837AB5AD709B390

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Firmado por SECRETARIO GENERAL ACCTAL. PONFERRADA MEDINA ANTONIO el 26-12-2023

Firmado por Alcalde LLAMAS SALAS RAFAEL ANGEL el 26-12-2023